



Se actuará en 55 hectáreas que forman parte del monte Canal de Bardenas y Acequias

La Confederación Hidrográfica del Ebro inicia la restauración forestal en terrenos afectados por el incendio de Luna (Zaragoza) de julio de 2015

- Los primeros trabajos se centran en la retirada de la madera quemada para potenciar la regeneración, pero fases posteriores incluyen un seguimiento y la reforestación
- Los terrenos donde se trabaja son gestionados por el Organismo al proceder de las expropiaciones para la construcción del Canal

<u>08 abr. 2016-</u> La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de su Servicio de Aplicaciones Forestales ha iniciado una actuación de restauración forestal en terrenos afectados por el incendio que sufrió el término municipal de Luna (Zaragoza) en julio de 2015.

En concreto, se trabaja en unas 55 hectáreas gestionadas por el Organismo ya que proceden de los excedentes de la expropiación del Canal de Bardenas y que fueron repobladas en su momento por la Confederación. Los terrenos se integran en el monte "Z06.- Canal de Bardenas y Acequias".





Durante este mes de abril se va a proceder, por parte de la empresa Campos Rey Trabajos Forestales, S.L. a una primera fase de actuación con la corta y saca de los rodales quemados de pino carrasco (*Pinus halepensis* Miller) para favorecer la regeneración natural. Posteriormente, se realizará un seguimiento de esta regeneración durante los próximos 2-3 años. Para finalizar, en una tercera fase, se realizará una actuación de apoyo a la regeneración con reforestaciones en la medida que sean necesarias.

La actuación no supone un coste para la administración ya que ésta se realiza con cargo al valor residual de la madera quemada.